



MORENA
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES CONSIDERE AL MUNICIPIO DE SAN QUINTIN COMO SEDE DE UNA SESIÓN ITINERANTE, CON EL FIN DE ACERCAR LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL A LA CIUDADANÍA.

APROBADO: _____



NO APROBADO: _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.

DIPUTADA PRESIDENTA

DIPUTADO SECRETARIO



**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

Diputada Liliana Michel Sánchez Allende
Presidenta de la mesa directiva de la
Honorable XXV Legislatura del Congreso
del Estado de Baja California
Presente

La suscrita, Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, fracción I y 28, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción I, 112, 115, fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea el siguiente **PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MINISTRO HUGO AGUILAR ORTIZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES CONSIDERE AL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN COMO SEDE DE UNA SESIÓN ITINERANTE, CON EL FIN DE ACERCAR LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL A LA CIUDADANÍA.**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El acceso a la justicia constituye uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho; no obstante, en la práctica, la centralización de los órganos jurisdiccionales de mayor jerarquía puede generar una percepción de lejanía entre la ciudadanía y las instituciones encargadas de impartir justicia constitucional.

En este contexto, los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas enfrentan obstáculos estructurales para acceder plenamente a la justicia, derivados de factores geográficos, culturales, lingüísticos y socioeconómicos, lo que hace indispensable promover mecanismos que acerquen las instituciones a sus realidades y garanticen una atención con perspectiva intercultural, inclusión y respeto a sus derechos colectivos.

Recientemente, el Ayuntamiento de Ensenada aprobó un exhorto dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el propósito de que sesione fuera



de su sede tradicional, buscando con ello acercar la justicia a las comunidades y fortalecer el vínculo entre las instituciones y la ciudadanía, este antecedente representa un precedente relevante a nivel nacional, al promover la posibilidad de que el máximo tribunal del país realice sesiones itinerantes, contribuyendo así a democratizar el acceso a la justicia constitucional.

De igual forma, resulta importante reconocer las manifestaciones expresadas por representantes y habitantes del municipio de San Quintín, quienes han señalado la necesidad de acercar los espacios de impartición de justicia constitucional a las comunidades del sur del Estado, particularmente en regiones con presencia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, así como contextos sociales y territoriales que históricamente han enfrentado mayores condiciones de rezago y lejanía institucional.

En ese sentido, el municipio de San Quintín reúne características sociales, culturales y territoriales que lo convierten en un espacio relevante para la realización de una sesión itinerante de esta naturaleza, especialmente por la importante presencia de comunidades indígenas y afroamericanas, así como de población jornalera, además de las condiciones geográficas que históricamente han dificultado el acceso pleno a instituciones y mecanismos de justicia.

Asimismo, esta propuesta resulta congruente con la visión impulsada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco de los Planes de Justicia para los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, los cuales buscan fortalecer el reconocimiento de sus derechos, garantizar un acceso más cercano a las instituciones y avanzar hacia una justicia más incluyente, territorial y con enfoque de derechos humanos.

La realización de una sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el municipio de San Quintín permitiría fortalecer el acceso a la justicia constitucional, acercar las instituciones a la ciudadanía, fomentar la cultura jurídica, visibilizar las problemáticas regionales y consolidar un modelo de justicia más cercano, abierto y participativo.



Promover este tipo de ejercicios no solo fortalece el Estado de Derecho, sino que también contribuye a generar confianza en las instituciones y a consolidar una justicia más accesible y cercana a la población.

Por lo anteriormente señalado y en relación con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente resolución, se solicita a esta H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo o económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que dentro de sus atribuciones considere al municipio de San Quintín como sede de una sesión itinerante, con el fin de acercar la justicia constitucional a la ciudadanía y fortalecer el acceso a las instituciones de impartición de justicia en las distintas regiones del Estado.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Diputada Evelyn Sánchez Sánchez



SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, POR LA QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES CONSIDERE AL MUNICIPIO DE SAN QUINTIN COMO SEDE DE UNA SESIÓN ITINERANTE, CON EL FIN DE ACERCAR LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL A LA CIUDADANÍA, LAS DIPUTACIONES: **DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, DANNY FIDEL MOGOLLÓN PEREZ, LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE Y JAIME EDUARDO CANTON ROCHA.**

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE MAYO DE 2026.